

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0033 Fecha: 07/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2024 00062	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DARIO ORLANDO PIRACHICAN SICHACA	Auto decreta medida cautelar	06/03/2024	2
11001 31 03 021 2024 00062	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DARIO ORLANDO PIRACHICAN SICHACA	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/03/2024	1
11001 31 03 021 2024 00072	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HERBAL CARE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	06/03/2024	2
11001 31 03 021 2024 00072	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HERBAL CARE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/03/2024	1
11001 40 03 020 2023 00299	Tutelas	JORGE ARMANDO TORRES LOPEZ	COMPENSAR EPS	Incidente Desacato Tutela DECLARA NULIDAD Y ORDEN DEVOLVER A JUZADO DE ORIGEN PARA QUE REHAGA ACTUACION	06/03/2024	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN GONZALEZ RAMOS
SECRETARIO